JUSTIFICACIÓN MODIFICACION CONTRATOS DEL PROGRAMAS DE POBLACIONES DESPLAZADAS POR LA VIOLENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- como establecimiento público ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Entidad cuenta con la facultad del Gobierno Nacional y el Ministerio del Trabajo para realizar inversiones en infraestructura y contratación de personal, necesarias para optimizar el desarrollo social y técnico de los trabajadores, a través de formación profesional integral que permita aportar y dar cumplimiento a las metas del Gobierno Nacional por medio de la atención a los requerimientos específicos de talento humano en las empresas y la vinculación de los aprendices al mercado laboral, como empleado y con oportunidades para el desarrollo empresarial, social y tecnológico.

Del mismo modo, el artículo número cuatro de la Ley 119 de 1994, consagra las funciones del SENA, tales como:

1. Organizar desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional integral, en coordinación y en función de las necesidades sociales y del sector productivo.

2. Velar porque en los contenidos de los programas de formación profesional se mantenga la unidad técnica.

3. Adelantar programas de formación tecnológica y técnica profesional, en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas

En este sentido, el SENA contempla dentro de su objeto misional, impartir formación para la incorporación de las personas en los diferentes sectores productivos, aportando a la empleabilidad del país.

Es por ello que desde el Centro de Comercio y Servicios, como en todos los Centros de formación a nivel general del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, tienen dentro de su labor misional programar instructores para impartir formación titulada, virtual y complementaria en los diferentes programas con registro calificado que tenga el referido centro de formación; de ahí nace la gestión regional de los subdirectores y la gestión misional y educativa que se emprende para llevar a cabo las metas concertadas por el equipo primario y por la Dirección de Formación de la Dirección General.

Bajo el entendido que cada Centro de Formación tiene una meta asignada por cumplir con relación a la formación profesional integral (titulada) y con ello una programación por elaborar, instructores por contratar, metas por gestionar y una población de aprendices por atender para dar cabal cumplimiento a su cadena productiva; se hace necesario, justo y pertinente realizar la contratación de los instructores que se relacionan en el plan de necesidades.

Lo anterior, para dar cumplimiento a la Resolución 1-2164-2021 por la cual se establece el calendario académico y de labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2022, que señala lo siguiente:

Actividad	Fechas (incluye sábados)
Alistamiento de procesos y programas para la vigencia	Del 11 al 22 de enero
Primer trimestre	**desde el 24 de enero hasta el 09 de abril**
Alistamiento para el segundo trimestre	11 al 13 de abril
Segundo trimestre	**desde el 18 de abril hasta el 02 de julio**
Alistamiento para el tercer trimestre	05 al 09 de julio
Semana de confraternidad de la comunidad educativa	**11 al 16 de julio**
Tercer trimestre	**Desde el 18 de julio hasta el 30 de septiembre**
Alistamiento para el cuarto trimestre	Del 01 al 05 de octubre
Cuarto trimestre	**Desde el 06 de octubre hasta el 17 de diciembre**
Elaboración y entrega de planes de mejoramiento para el proceso de ejecución para la siguiente vigencia	Del 09 al 21 de diciembre de 2022

Fuente: Resolución Calendario Académico 2022

Que considerando las metas de formación asignadas al Centro en los niveles de Educación superior, Técnicos laborales y otros, Formación complementaria y bilingüismo de conformidad con lo señalado en el siguiente cuadro:

Tabla 1 Metas de educación superior 2022 CCyS

Centro	EDUCACION SUPERIOR									
	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Presencial	ESPECIALIZACION TECNOLOGICA - Formación Virtual	TOTAL ESPECIALIZACION TECNOLOGICA		TECNOLOGOS (Centros de Formación) - Presencial	TECNOLOGOS - Formación Virtual	TOTAL TECNOLOGOS		TOTAL EDUCACION SUPERIOR	
	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Aprendices	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	154	50	204	50	8.421	2.778	11.199	11.199	11.403	11.403

Tabla 2. Metas Técnicos Laborales y otros CCyS

Centro	FORMACIÓN TECNICA LABORAL Y OTROS							
	OPERARIOS	AUXILIARES	PROFUNDIZACION TECNICA	TECNICO LABORAL Presencial (Centros de Formación)	TECNICO LABORAL Virtual	TECNICO LABORAL (Articulación con la Educación	TOTAL TECNICO LABORAL	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS
	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos	Metas Cupos
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	120	330	120	7.351	979	12.643	**20.973**	**21.543**

Tabla 3 Meta de formación Complementaria CCyS

Centro	TOTAL FORMACION COMPLEMEN- TARIA	
	Metas Cupos	Metas Aprendices
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	178.533	142.529

Por lo anterior, una vez fueron asignados los recursos por Dirección General se hace necesario adelantar los trámites administrativos necesarios que conlleve a la materialización de la suscripción de los contratos solicitados por las Coordinaciones académicas de Logística, Comercialización, Hotelería y Salud, Servicios Administrativos, Articulación con la Media y Poblaciones especiales.

El Centro de Comercio y Servicios, perteneciente a la Regional Atlántico, debe ofrecer un servicio público de formación profesional integral, atendiendo las necesidades de educación superior por medio de su oferta educativa, alineadas con las necesidades del sector industrial y productivo. En este sentido, la Dirección Nacional de Planeación y Direccionamiento Corporativo, establece una serie de metas donde el Centro de manera completa, diseña una serie de estrategias teniendo en cuenta aspectos como: Capacidad Instalada, Instructores disponibles para la formación, cupos, entre otros. Lo anterior, para poder cumplir no solo con las cifras establecidas, sino con el objeto misional de la entidad.

Una de las metas más altas que tiene el Centro es la de formación técnica y tecnológica, mediante la cual se imparte conocimiento en el desarrollo de saberes, habilidades y competencias básicas y socio-emocionales en los aprendices que se inscriben a nuestros programas de formación. De esta manera se amplían las posibilidades de construcción de trayectoria de vida de los jóvenes de la ciudad de Barranquilla y el Departamento del Atlántico.

A continuación, se muestran las metas asignadas para el Centro conforme al plan de acción 2022 en el Proceso de Formación Profesional Integral

Tabla 4 Metas Plan de Acción 2022 _ FPI

Regional	Dependencia	Nombre Dependencia	Indicador	Nombre Indicador	Meta
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	2	Actividades de autoevaluación realizadas durante el perido.	1
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	17	Aprendices en formación Tecnológos y Especializaciones	11403
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	18	Aprendices en formación complementaria	142529
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	19	Aprendices en formación profesional integral (Gran total)	175475
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	20	Aprendices en formación Técnica Laboral y otros SENA	21543
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	21	Aprendices en formación titulada Red Unidos	717

	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	24	Aprendices en programa Desplazados por la Violencia Red Unidos	1618
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	34	Aprendices Programa Integración con la Educación Media "Técnicos Laborales"	12643
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	53	Cupos formación complementaria	178533
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	56	Cupos de formación Técnica Laboral y Otros SENA	21543
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	57	Cupos de formación Tecnólogos y Especializaciones	11403
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	64	Cupos formación Integral Profesional (Gran Total)	211479
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	73	Cupos programa Integración con la Educación Media "Tecnicos Laborales"	12643
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	78	Cupos formación titulada Red Unidos	717
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	79	Cupos programa Desplazados por la Violencia Red Unidos	2137
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	267	Aprendices Desplazados por la violencia (Incluye Red Unidos) - Sin Víctimas (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	9189
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	268	Aprendices en formación virtual (incluye Bilinguismo) (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	89823
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	269	Aprendices en programa Bilingûismo (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	33815
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	271	Aprendices Población vulnerable (Sin desplazados por la Violencia y sin víctimas) (incluidos en la Formación	21314

					Titulada y Complementaria)	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	273	Cupos Desplazados por la violencia (Incluye Red Unidos) - Sin Víctimas (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	12865
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	274	Cupos en formación virtual (incluye Bilinguismo) (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	111327
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	275	Cupos en programa Bilingûismo (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	43320
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	293	Cupos Población vulnerable (Sin desplazados por la Violencia y sin víctimas) (incluidos en la Formación Titulada y Complementaria)	24622
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	566	Personas evaluadas en competencias laborales	2799
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	568	Aprendices NARP que acceden a la formación profesional integral	921
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	569	Personas con discapacidad que recibieron capacitación para el trabajo	865
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	572	Retención - Educación Superior	91
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	573	Retención - Técnica Laboral y Otros	93
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	574	Retención - Total Formación Titulada	91
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	575	Retención - Formación Complementaria	61

	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	576	Retención - TOTAL Centros de Formación	76	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	577	Certificación - Educación Superior	3365	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	578	Certificación - Técnica Laboral y Otros	9295	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	579	Certificación - Total Formación Titulada	12660	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	580	Certificación - Formación Complementaria	97321	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	581	Certificación TOTAL - Centros de Formación	109981	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	584	Cupos Víctimas (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado 13.3.1 Metas Cupos	667	
	8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	585	Aprendices Víctimas (Sin Desplazados por la Violencia): Minas antipersonal munición sin explotar y artefacto explosivo improvisado, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad	580	

					sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Homicidio masacre, Secuestro, Tortura, Vinculación de niños niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono o despojo forzado de tierras, Actos terrorista/atentados/combates/enfrentamientos/hostigamientos, Herido, Reclutamiento forzado 13.3.2 Metas Aprendices	
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	607	Cupos Total Tecnólogos en Centro de Formación (presencial y virtual)	11199	
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	608	Aprendices Total Tecnólogos en Centro de Formación (presencial y virtual)	11199	
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	640	Aprendices Total Poblaciones Vulnerables	32869	
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	641	Cupos Total Poblaciones Vulnerables	40263	
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	654	certificación - articulación con la media - técnicos	4600	
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	658	Cupos Total Formación Titulada	32946	
8	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	659	Aprendices Total Formación Titulada	32946	

Fuente: Plan de Acción 2022

Link Plan de Accion 2022

En el Plan de Contratación adelantado en los procesos PSP-ATL-CCS-0163-2022, PSP-ATL-CCS-0164-2022 y PSP-ATL-CCS-0165-2022, se contrataron instructores de la Coordinación de Poblaciones Desplazada Por La Violencia, con una intensidad horaria de seis (6) y Ocho (8) Horas. Que teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos y considerando el calendario Académico, a fin de garantizar un debido cierre de las fichas de formación se hace necesario una adición en tiempo y valor al contrato **CO1.PCCNTR.3321642-2022** a nombre **MERCADO MENDOZA GRACE**, según las siguientes justificaciones:

1. El presupuesto asignado al centro de Comercio Y Servicios, y la ejecución del mismo durante la vigencia, fue necesario realizar ajustes con el fin de poder contratar con todos los perfiles requeridos en los tiempos previstos en la contratación inicial , sin embargo a ninguno de los instructores que se encuentran relacionado se les programo o contrato para dar formación en el segundo semestres, por limitantes presupuestales.
2. Teniendo en cuenta las necesidades presentadas por la coordinación abajo firmante, y teniendo como referencia la justificación que antecede, se pretende suplir esta necesidad con los recursos disponibles dada a la dinámica de la contratación de Instructores de la Formación orientada a la Población Desplazada por la Violencia.

Por lo anterior la Coordinación de Poblaciones Desplazadas Por La Violencia adición de Noventa (90) días al contrato **CO1.PCCNTR.3321803-2022** a nombre **PEDRO LUIS QUINTERO RODRIGUEZ** según relación Anexa.

No. de Contrato	No. de Identificación	Nombre de Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Valor Total	Valor Mensual	No. SIIF	Vigencia	Dias Adicionar	Valor a Adcionar
3321803	1129567941	PEDRO LUIS QUINTERO RODRIGUEZ	25/01/22	6/08/22	$ 17.833.306	$ 2.786.454	51422	2022	90	$ 8.359.362
TOTAL A ADICIONAR										**$ 8.359.362**

Plan de pago de adición:

MES	**DIAS**	**HONORARIOS**	**2.786.454,00**
ENERO		$ -	0,00%
FEBRERO		$ -	0,00%
MARZO		$ -	0,00%
ABRIL		$ -	0,00%
MAYO		$ -	0,00%
JUNIO		$ -	0,00%
JULIO		$ -	0,00%
AGOSTO	24	$ 2.229.163,20	26,67%
SEPTIEMBRE	30	$ 2.786.454,00	33,33%
OCTUBRE	30	$ 2.786.454,00	33,33%
NOVIEMBRE	6	$ 557.290,80	6,67%
DICIEMBRE		$ -	0,00%
TOTAL	**90**	**$ 8.359.362,00**	

Regional y Centro de Formación:	Centro Comercio y Servicios – Regional Atlántico.

Se suscribe en la ciudad de Barranquilla, a los 16 días del mes de junio del 2022.

Gabis Amaya Torres
Coordinación de Programas Especiales y Articulación Con la Media
Centro de Comercio y Servicios -Regional Atlántico